ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20194151020003669 1**
Fecha: **09-10-2019**
TRD: **4151.020.13.1.953.003669**
Rad. Padre: **20194173010140362 2**

GUILLERMO RAMÍREZ
Coordinador de interventoría
Interdiseños Internacional S.A.S.
Carrera 85 A No. 17-53, piso 1 Barrio El Ingenio
Teléfono: 318-6437335
Ciudad

Asunto: Derecho de Petición- desmonte de valla publicitaria en la Calle 25 con Carrera 121 Vía Cali- Jamundí

Cordial Saludo,

Adjunto a la presente copia del oficio de la señora Esperanza Lozano Alcalá, enviado a ésta Secretaría con radicado en el sistema Orfeo No. 20194173010140362 2, relacionado con desmonte de valla publicitaria, a fin de dar respuesta directamente a la peticionaria.

Atentamente,

SANDRA MILENA SATIZÁBAL RIVAS
Subsecretaria de Infraestructura y Mantenimiento Vial

Proyectó: Carlos Andrés Fernández Illera – Supervisor del contrato (S.I.)
Elaboró: Marta E. Botero – Contratista (SI).

En atención del desarrollo de nuestro Sistemas Integrados de Gestión les solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace

http://www.cali.gov.co/informatica/publicaciones/103835/encuesta_para_medir_la_satisfaccion_del_usuario/

16 Sept 2019

No. 2019-4173010-140362-2
Asunto: solicito respuesta sobre tumba de valla publicitari
ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
Fecha Radicado 16/09/2019 04:16:55
Usuario Radicador: [illegible] AVELLANEDA Folios
Destino: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Remitente: (CIU) ESPERANZA LOZANO ID: 31972406
Visite nuestra Página http://www.cali.gov.co
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Cam Torre Alcaldía, Línea 195
201941730101403622

Señores De[illegible] e/23

Infraestructura: tumbada de valla publicitar Arbitrariamente

Por que Motivo tumbaron Volvieron CHatarra la valla ubicada la valla publicitaria Ubicada En la calle 25 con Carrera 121 via cali Jamundí
porque la Destruyeron totalmente y Se me Cancelo un contrato Millonario que tenia con la Empresa Lizcano Gutierrez Ltda por 20 Años y Se Interrumpio por culpa De la Alcaldía De Santiago De cali Se me violo el Debido Proceso que tengo Nunca Se me Notifico De ninguna Anomal por parte De la Administración que Existiera con Dicha Valla publicitaria

Esperanza Lozano Alcalá
31 972 406 cali
K1 A 2 A 71-20